



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 030

FECHA:

Lunes 23 de septiembre de 2013.- Las 15h18

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

María Augusta Calle

Linda Machuca

Antonio Posso

Verónica Rodríguez

Diego Salgado

Marlley Vásquez

María Soledad Vela

Mary Verduga

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA:

1. Elaboración, discusión y votación del informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación del "Memorando de entendimiento entre la República del Ecuador y la República de Guatemala sobre el combate al tráfico ilícito de migrantes y protección de las víctimas".



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

2. Elaboración, discusión y votación del informe de Comisión correspondiente al pedido de aprobación de la “Convención para el Establecimiento de la Red de Acuicultura de las Américas”.
3. Conocer el interlocutor responsable de las jornadas de discusión, a nivel nacional, del Proyecto de Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, y el plan de acción.
4. Puntos varios.

DESARROLLO: Luego de aprobarse el orden del día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO:** Se encuentra en su poder el borrador de informe respecto al pedido de aprobación del “Memorando de entendimiento entre la República del Ecuador y la República de Guatemala sobre el combate al tráfico ilícito de migrantes y protección de las víctimas”, el mismo que ha sido circulado con antelación. Señora Secretaria dé lectura a las recomendaciones del informe.- **SECRETARIA RELATORA:** Da lectura a las recomendaciones.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** Celebro que en un día como hoy, que es precisamente el Día Internacional en Contra de la Trata y el Tráfico de Personas, en nuestra comisión estemos aprobando este instrumento internacional, que sin duda, es un respaldo para nuestros compatriotas que hacen ese paso forzado para llegar al norte y que expuestos a las distintas formas de explotación, que fueron analizadas durante el estudio de este memorando.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** Sugiero que mantengamos una conversación con el Presidente de la Corte Constitucional con el fin de analizar el trámite que se ha dado a los distintos instrumentos internacionales, como por ejemplo el presente memorando de entendimiento, que no requiere aprobación por parte de la Asamblea Nacional.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** La Asamblea Nacional como una de sus atribuciones debe aprobar o improbar los tratados internacionales, no puede condicionar.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** Comparto la necesidad de mantener un diálogo con el Presidente de la Corte Constitucional. Considero que es importante que se realice una sesión previo a la elaboración de los informes, para debatir y analizar las recomendaciones que nos hagan los invitados.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Se incorporan las observaciones de fondo y forma sugeridas por los señores y señoras asambleístas.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** Moción se proceda a la votación del informe de la Comisión, con las correcciones que las hemos debatido.- Moción que tiene apoyo.-**PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** Señora Secretaria Relatora proceda con la votación.-**SECRETARIA RELATORA:** Se somete a votación el informe de la Comisión respecto al pedido de aprobación del “Memorando de entendimiento entre la República del Ecuador y la República de Guatemala sobre el combate al tráfico ilícito de migrantes y protección de las víctimas”. Se aprueba el informe, obteniéndose 10 (diez) votos afirmativos de las y los asambleístas presentes:

Asambleísta Fernando Bustamante	Asambleísta María Augusta Calle	Asambleísta Linda Machuca	Asambleísta Antonio Posso	Asambleísta Verónica Rodríguez	Asambleísta Diego Salgado	Asambleísta Marllely Vásconez	Asambleísta María Soledad Vela	Asambleísta Mary Verduga	Asambleísta Eduardo Zambrano
<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>

No asistió el asambleísta Cléver Jiménez.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA SOLEDAD VELA:** Una vez terminada la votación propongo que el asambleísta Eduardo Zambrano sea el ponente de este instrumento. Moción que tiene respaldo.- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** El asambleísta Eduardo Zambrano será el ponente.-**PUNTO DOS: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Siendo las 17h00, declaro en receso.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Siendo las 17h09 y por existir



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

quórum reglamentario, declaro reinstalada la sesión.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Se encuentra en su poder el borrador de informe respecto al pedido de aprobación de la “Convención para el Establecimiento de la Red de Acuicultura de las Américas”, el mismo que ha sido circulado con antelación. Solicito a la señora Secretaria Relatora, de lectura a las conclusiones y a la recomendación.-**SECRETARIA RELATORA:** Da lectura a las conclusiones y a la recomendación.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Se incorporan las observaciones realizadas por las señoras y señores asambleístas.-**ASAMBLEÍSTA MARLLELY VÁSONEZ:** Moción se proceda con la votación del informe.- Moción que tiene apoyo.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Señora Secretaria Relatora proceda con la votación.-**SECRETARIA RELATORA:** Se somete a votación el informe de la Comisión respecto al pedido de aprobación de la “Convención para el Establecimiento de la Red de Acuicultura de las Américas”. Se aprueba el informe, obteniéndose nueve (09) votos afirmativos de las y los asambleístas presentes:

Asambleísta Fernando Bustamante	Asambleísta María Augusta Calle	Asambleísta Antonio Posso	Asambleísta Verónica Rodríguez	Asambleísta Diego Salgado	Asambleísta Marlley VásconeZ	Asambleísta María Soledad Vela	Asambleísta Mary Verduga	Asambleísta Eduardo Zambrano
<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>	<i>Afirmativo</i>

No está presente la asambleísta Linda Machuca y no asistió el asambleísta Cléver Jiménez y.-**ASAMBLEÍSTA EDUARDO ZAMBRANO:** Propongo que la asambleísta María Soledad Vela sea la ponente de este instrumento. Moción que tiene respaldo.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** La asambleísta María Soledad Vela será la ponente.-**PUNTO TRES: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Solicito a la asambleísta María Augusta Calle que nos explique este punto, ya que fue ella quien presidió la anterior sesión.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** Fue conveniente realizar una evaluación de los dos primeros talleres de socialización respecto al proyecto de Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público. Se presentaron algunas observaciones que era importante socializarlas en la Comisión, con el único objetivo de que los futuros eventos mejoren y tengan realmente utilidad. Entre las observaciones están: asegurar un número importante de asistentes; que los asistentes sean de calidad, porque nos interesa que la propuesta de código pueda ser conocida y debatida por gente que aporte con comentarios; la lista de invitados debe contener el doble de actores que esperamos; entregar un ejemplar del proyecto de ley; contar con el apoyo de los asambleístas de cada provincia para que validen los listados de invitados, inclusive del local; información exacta de cuál será la metodología a ser utilizada; nombrar a una persona responsable que se encargue de todos estos detalles; y, establecer una plantilla de sistematización para las observaciones.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Participación Ciudadana envió una propuesta de la metodología, la misma que será circulada, en la cual se explica al detalle las inquietudes presentadas.-**ASAMBLEÍSTA DIEGO SALGADO:** A más de los servidores públicos se debe invitar a personas que tengan interés y conozcan el tema, puesto que necesitamos fortalecer y enriquecer al documento; por ejemplo Colegio de Abogados, articulistas, etc., necesitamos que estén representados todos los sectores de la sociedad.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** En la nueva propuesta ya se ha subsanado el tema de invitados.-**ASAMBLEÍSTA MARLLELY VÁSONEZ:** Me preocupa los invitados de la provincia de Manabí, porque tiene 22 cantones y me gustaría que todos estén representados para que se conozca el tema. ¿Cuáles son los invitados y dónde se realizará el taller?.-**WALDEMAR WIRSIG, COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Este tipo de talleres estaba programado para un número de 50 y 60 participantes. En Manabí, tenemos la casa legislativa, pero si hay un número mayor buscaríamos otro lugar. En cuanto a los participantes, enviamos una lista



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

tentativa para que la validen en la Comisión e incluyan a otros actores.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Solicito que se entregue el listado de invitados a las asambleístas de Manabí para que validen y emitan alguna sugerencia de ser el caso. El tema del local se reevaluará en función del número resultante de invitados.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** El interlocutor responsable de las jornadas de discusión, a nivel nacional, del Proyecto de Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público y del plan de acción es el señor Waldemar Wirsig, Coordinador de Participación Ciudadana.-**WALDEMAR WIRSIG, COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Hace un mes y medio la Comisión realizó un plan de socialización y hace un mes se aprobó la propuesta por parte de Presidencia, pero debo manifestar que esto no es una socialización sino más bien talleres. Tenemos una presentación en la cual les indicaremos los resultados que queremos obtener como insumos, propuestas, etc. para este proyecto de código.-**NORA ENCALADA, ENCARGADA DE COORDINAR CON LAS COMISIONES Y LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Doy a conocer la propuesta metodológica, en la cual se desataca: objetivo general, específicos, áreas responsables, matriz de sistematización, la agenda está detallada con tiempos; además no se trata de una socialización sino de un llamamiento a un diálogo e intercambio de información.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Siendo las 18h34, declaro sesión de trabajo.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Siendo las 18h37, declaro reinstalada la sesión ordinaria.-**NORA ENCALADA, ENCARGADA DE COORDINAR CON LAS COMISIONES Y LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** En cuanto a la cobertura de medios referida en la reunión anterior, se ha elaborado un boletín que fue mejorado por la Comisión, y que se circulará a los medios de comunicación. También se planteó propiciar en territorios (que sean factibles) un panel en radio o televisión con la concurrencia de ustedes o de algún otro expositor que conozca el tema, con el fin de tener mayor vocería.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** ¿Qué propuesta tienen ustedes para resolver el problema del corto plazo que tenemos en la provincia de Manabí. En Santo Domingo no hay problemas.-**NORA ENCALADA, ENCARGADA DE COORDINAR CON LAS COMISIONES Y LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** De acuerdo al calendario los que se suspendieron definitivamente fueron los de la semana anterior (Machala y Cuenca); sin embargo, se envió la lista de actores para que sea socializada y validada por las señoras asambleístas. En Manabí ya está el equipo de avanzada integrada por José Ajila y Jorge Negrete.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** La socialización se realizará en las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. Solicito que las próximas listas se trabajen con tiempo y que nadie tenga inconvenientes.-**PUNTO CUATRO:** Les informo que trabajaremos en la Enmienda de Kampala, se trata de una enmienda al Estatuto de Roma sobre el crimen de agresión, de lesa humanidad, de guerra y genocidio, información que fue recibida en el seminario que tuvo lugar en Montevideo- Uruguay.- Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 19h01, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:

Fernando Bustamante

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Cristina Ulloa

SECRETARIA DE LA COMISIÓN